El "Torino" debuta el 28

16 Páginas — **SANTA FE** — 2 Secciones

Año XIX — N.o 7129 —o— Santa Fe, Martes 23 de Julio de 1929 —o— SANTA FE Diario de la mañana Redacción y Administración San Martín 2041-45

SE TORNA DIFICIL LA SITUACION OBRERA en la CIUDAD de ROSARIO

El nuevo conflicto surgido en el puerto quedó el domingo satisfactoriamente solucionado

BUENA VOLUNTAD

No hay conflicto obrero que no se solucione mediante la buena voluntad de las partes. Todos concluyen cuando interviene ese poderoso factor moral. Así, por ejemplo, la nueva cuestión planteada en el puerto por el personal ferroviario, fué solucionado el domingo por la tarde con la mediación del Poder Ejecutivo de la provincia y la dirección portuaria. No hubo irreductible espíritu de intransigencia. El gobernador escuchó a los obreros, lo mismo que el director, señor Garro, cediendo en todos aquellos puntos razonables y en dos horas el conflicto había desaparecido. A falta de leyes que fijen las relaciones entre el capital y el trabajo, no cabe otro procedimiento. La psicología obrera no es tan complicada como suele suponerse, sino simple, sencilla, transparente. Un lenguaje que no implique amenazas, afectuoso, dicho de buena fe, la conduce hacia donde quiera. Lo que los trabajadores no permiten es que se los trate como a seres extraños, como a cosas, sino como a hombres sin cuyo esfuerzo no hay riqueza. Y en épocas en que se saben fuertes, unidos y decididos a paralizar todas las actividades, menos toleran el verbo imperativo patronal. A las autoridades superiores de la provincia les ha sido fácil, merced a ese trato sencillo, de llegar a un acuerdo con los obreros portuarios, quedando éstos plenamente satisfechos. ¿Cuánto gana el puerto con la rápida solución, cuánto gana el comercio y ganamos todos? Es imprecisable. Suponiendo que la actitud gubernativa se hubiera manifestado intransigente y la huelga continuara [illegible] cada vez más, ¿a qué cifra serían susceptibles de ascender las pérdidas? Aquello y esto es lo que hay que consultar [illegible] de esa naturaleza, sobre todo cuando los trabajadores cuentan con la predisposición unánime de abandonar el trabajo. La continuación del trabajo supone un guarismo de ganancia cierta, mientras que la interrupción frecuente o la huelga, es la pérdida común.

APRENDAN EN ROSARIO

La intransigencia que enrarece hasta lo más profundo el espíritu de los trabajadores, se halla encarnada en la Bolsa de Comercio de Rosario y en los señores Minetti, en cuyos molinos harineros se planteó la cuestión inicial. Por ella no logran solucionar el conflicto. No hablan el lenguaje sencillo y [illegible] sino el léxico del déspota. El presidente de la Bolsa de Comercio, no encuentra otro medio solutorio que el de la oficialización de los servicios portuarios, así como los señores Minetti se niegan a retirar los obreros libres de sus molinos. Y naturalmente, los trabajadores no ceden. La oficialización que propone la Bolsa de Comercio, conduciría seguramente a un paro general en todo el país, desde que los sindicatos se sienten envueltos en una atmósfera propicia. Quiere decir entonces que la entidad a que nos referimos, no sabe lo que trae entre manos, no conoce la psicología obrera, pretende imponerse imperativamente, comprometiendo las fuerzas del Estado. Y en cuanto a los señores Minetti, debe significarse que no es por sentimentalismo que no retiran los obreros libres, sino que luchan con la idea hecha de deshacer la federación de los obreros. El retiro de los trabajadores libres, y hay que decirlo a título de ilustración, no entraña el interés de condenarlos al hambre o de boycotearlos; representa el propósito de satisfacer el amor propio de los obreros federados, sin perjuicio que después sean incorporados al trabajo. No se trata de otra cosa. Sin embargo, por la doble intransigencia ya referida, la huelga en Rosario no termina.

ENVIO DE TROPAS

Si el presidente de la República encuentra tiempo para detener su atención en la forma que el gobierno de Santa Fe ha solucionado el conflicto que se le planteaba en el puerto, quizás piense que el mismo gobierno bien pudo conjurar el movimiento de Rosario. Pero intervino él de inmediato a instancias de la Bolsa de Comercio, encontrándose después con que su agente no era atendido por los trabajadores, como no lo es tampoco la misma Bolsa, creándose una situación que comprende a estas horas múltiples de complicaciones. El presidente de la República, sin embargo, no ha cedido a la propuesta de abrir un registro de obreros en el puerto, lo que sería la oficialización solicitada, pero ha enviado tropas del ejército. Repite su actitud de cuando la huelga anterior. El envío de tropas es procedente, cuando las solicita la primera autoridad de la provincia, pero antes no. Antes es mezclarse en un asunto ajeno, como en calidad de intruso. Legítimamente ha sido el gobierno de la provincia el que debió intervenir en la cuestión, y si interviene tal vez habría llegado a un acuerdo con los obreros como ha llegado con los del puerto de Santa Fe. Pero, ¿cómo iba a intervenir cuando se le adelanta el presidente de la República en virtud de las notas que le enviara la Bolsa de Comercio? Pues bien, ahí están los resultados.

ASEGURASE QUE HOY TRABAJARA EL PUERTO CON OBREROS LIBRES, LO QUE HACE TEMER GRAVES INCIDENTES

Los tranviarios se proponen decretar la huelga para mañana miércoles

(Corresponsal)

ROSARIO, julio 22 — Cada día se torna más grave la situación obrera en esta ciudad.

En lo que respecta al conflicto portuario, hasta hoy no se entrevéía ninguna posibilidad de solución; por el contrario las cosas han adquirido mayor gravedad en cuanto que dícese que mañana entrarán a trabajar muchos obreros libres al puerto.

Esto, como puede comprenderse, hace temer la producción de serios incidentes, pues aquellos obreros serán custodiados por las fuerzas y los federados, entre quienes aumenta la agitación tratarán de oponerse por todos los medios a que se opere en el puerto. De manera que nada difícil sería que se produzca algún grave incidente.

También se nos asegura que los tranviarios se disponen a declarar la huelga para mañana, pues parece que la empresa no está dispuesta a acceder al petitorio hecho o que harán los obreros.

Las fuerzas nacionales llegadas aquí el sábado ppdo., se alojan en los galpones del F. C. Rosario a Mendoza, a la espera de órdenes. Es posible que mañana de madrugada sean trasladados a la zona portuaria para garantizar la libertad de trabajo.

3.500 obreros quedarán sin ocupación con el traslado de la Refinería Argentina

LA REFINERIA ARGENTINA SE TRASLADARA A TUCUMAN

ROSARIO, julio 22 — La situación de la clase trabajadora se hace difícil, como consecuencia de los conflictos que se vienen produciendo.

La Refinería Argentina resolvió trasladar su fábrica a Tucumán para donde remitirá sus maquinarias.

El traslado de este importante establecimiento, significa una sensible pérdida para el comercio de esta ciudad. Aparte de ello quedarán sin ocupación tres mil quinientos obreros de ambos sexos, que actualmente se ganan el sustento diario en dicha fábrica.

HOY PRESENTAN EL PLIEGO DE CONDICIONES LOS TRANVIARIOS

ROSARIO, julio 22 — La Compañía de Tranvía nos informó esta noche que los obreros no presentaron el nuevo pliego de condiciones y que solamente han hablado al respecto con el Gerente de la empresa.

Los tranviarios celebraron una asamblea, acordando presentar el pliego mañana a las 10 horas y declarar la huelga el miércoles en caso de una negativa de la empresa.

LOS CULTIVOS DE MAIZ EN EUROPA

SE HALLAN SERIAMENTE COMPROMETIDOS, DEBIDO A LA SEQUIA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 22. — En la Dirección de Economía Rural del Ministerio de Agricultura, se ha recibido una comunicación oficial, diciendo que la situación de los cultivos de maíz en toda Europa se halla seriamente comprometida por la gran sequía.

Agrega la información que el 50 por ciento de la cosecha se halla perjudicada.

EL DOMINGO DEBUTA EN Bs. AIRES EL "TORINO F. B. C."

La C. de Selección de la A. A. A. aconsejó el cuadro que deberá enfrentarse con los italianos

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 22 — El domingo próximo debutará en esta capital enfrentándose con un combinado de la Asociación Amateurs Argentina de Football, el equipo del Torino Football Club.

Con tal motivo la comisión de selección de la A. A. A. celebró hoy una reunión produciendo un despacho en el que aconseja que en el primer partido entre italianos y argentinos, actúe el siguiente cuadro:

Bossio, Omar, Paternoster, Evaristo, Zumelzú, Monti, Peucelle, Maglio, Ferreyra, Cherro y M. Evaristo.

CREACION DE UNA OFICINA POSTAL EN TARTAGAL

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 22. — La Dirección de Correos y Telégrafos ha resuelto crear una oficina postal en Tartagal que dependerá del 5º Distrito, con asiento en la ciudad de Santa Fe.

LA DEUDA PUBLICA DE LA ARGENTINA

ASCIENDE A $ 3.889.576.268,68

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 22. — La Corporación de Tenedores de Títulos del Estado, celebrará una asamblea el miércoles próximo, para considerar la memoria anual, en la cual se expresa que la deuda pública del país asciende a la suma de pesos 3.889.576.268,68 m|nacional.

EL ESTATUTO DE LA U. NAC. DEL LITORAL

POR DECRETO DEL P. E. QUEDA SIN EFECTO DESDE AYER

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 22 — Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió hoy un decreto anulando al otro anterior de fecha 9 de marzo de 1923, por el cual se puso en vigencia el estatuto para la Universidad Nacional del Litoral.

Dicho estatuto queda en consecuencia, sin efecto desde la fecha.

Se asegura que el interventor hará su aparición en la provincia en los primeros días del mes próximo

Varios meses ha tardado el presidente de la República, doctor Irigoyen, para formarse un criterio relativo a la política de Santa Fe. Son los meses que median desde que designara el interventor a los poderes legislativo y judicial hasta la fecha, meses de duda, de incertidumbre de su parte. Porque, ¿a qué situación inclinarse? Los disidentes lo han visitado con frecuencia, dándole una información que no ha sido la exacta. Todavía lo visitan, insistiendo en su objeto. Al fin, el doctor Irigoyen despierta como de una pesadilla, dándose cuenta de que su voluntad no debió apartarse nunca del gobierno que surgiera de los comicios del 5 de febrero de 1928. Con ese gobierno está el partido. La disidencia sólo tiene fachada, pero no solidez. La exornan varios legisladores nacionales que no disponen más que de su sufragio individual respectivo. Los lugares en que se atreven a levantar sus tribunas, son aquellos en que se agitan algunos grupos de descontentos: en Rafaela, en San Cristóbal, en Rosario. Nada más. En Rafaela el pleito de ciertos vecinos con las autoridades municipales, favorece su propaganda, en cierta manera. En San Cristóbal aspiran aprovecharse de la situación que pudo crear un jefe político perteneciente a su seno, jefe político huérfano de prestigios populares. Y pare usted de contar.

El doctor Irigoyen que ya se encuentra persuadido de los pocos valores políticos que poseen, ha dispuesto, a juzgar por el noticiario metropolitano, de que el interventor parta para la provincia en los primeros días del mes próximo. Y de atenernos a ese mismo noticiario, el interventor sostendrá relaciones cordialísimas con el gobierno del doctor Gómez Cello, sin disponer o sin decidir nada a su margen. Es ahora cuando los papeles se hallan perfectamente definidos. Los disidentes quedan colgando del propio cordel de su derrota. Como se sabe que cuanto propongan para los efectos de las elecciones en febrero ha de ser tendencioso cuando no gratuito, el interventor les pondrá oídos de mercader, es decir, no les hará caso. Este será el merecido epílogo de sus discrepancias, como castigo por haber levantado una bandera de rebeldía, por haber promovido una escisión extemporánea y por el derrotismo que fatalmente ha de entrañar la obra que hagan.

La venida del interventor ha de mostrarle a la disidencia la ilusión de su empeño, esa ilusión que consistía en deponer al Poder Ejecutivo provincial, únicamente por la gracia de su ambiciosa porfía.

EL CONFLICTO RUSO - CHINO CONTINUA SIN SOLUCION

Ambos gobiernos insisten en resolverlo pacíficamente, pero las negociaciones no adelantan

(Austral)

NANKIN, julio 22. — Infórmase que el Ministro de Relaciones Exteriores envió otra nota a los Soviets, reiterando el deseo del gobierno nacionalista chino, de que la solución del entredicho del Ferrocarril Oriental se busque mediante negociaciones pacíficas.

LA SITUACION NO HA VARIADO

HARBIN, julio 22. — En el mismo estado de tirantez se hallan las relaciones ruso-chinas.

Ambos gobiernos parecen abrigar el propósito de solucionar pacíficamente el conflicto; pero a pesar de ellos la situación es grave. Y continúa en este estado, precisamente por cierta intransigencia del Soviet, pues China está dispuesta a zanjar cualquier dificultad.

En esta ciudad se dijo hoy que en la frontera se produjeron nuevos choques, pero esta noticia aun no fué confirmada.

NOTICIAS SIN CONFIRMACION OFICIAL

NUEVA YORK, julio 22. — Las informaciones sobre el supuesto choque en la frontera Ruso-China, hasta ahora todavía no han sido oficialmente confirmadas.

Por otros despachos se sabe que la situación continúa siendo tirante entre ambas naciones.

Ultimas Noticias

BUENOS AIRES, julio 22. — En la zona portuaria y en presencia de las autoridades, se realizó hoy la prueba de la locomotora eléctrica "Diessel" recientemente adquirida en Europa.

Los resultados de la prueba fueron completamente satisfactorios.

*****

BUENOS AIRES, julio 22 — Fueron designados segundos agregados militares a las embajadas argentinas en Francia y Alemania, los capitanes Salvador Guevara y Aureliano Bontella, respectivamente.

*****

BUENOS AIRES, julio 22. — Se encuentra ligeramente indispuesto el ministro de Relaciones Exteriores, quien no asistió hoy a su despacho.

*****

BUENOS AIRES, julio 22 — El ministro de Guerra asistió esta tarde a la conferencia que pronunció ante el Estado Mayor del Ejército el general Vélez, sobre el tema relacionado con la organización del ejército.

*****

BUENOS AIRES, julio 22. — En viaje de inspección partirá mañana para Santiago del Estero, la Comisión de Colonización del Banco Hipotecario Nacional. Lleva el propósito de comprobar prácticamente el resultado de algunos préstamos tramitados por la institución.

*****

BUENOS AIRES, julio 22 — Con la asistencia del doctor Irigoyen, sus ministros, las autoridades del Comité Nacional del radicalismo y numeroso público, se ofició hoy en el templo de San Francisco un funeral en la memoria del doctor Fco. Beiró.

*****

BUENOS AIRES, julio 22. — Hoy quedó abierta la inscripción para las escuelas del personal subalterno de la Armada.

*****

BUENOS AIRES, julio 22. — Los miembros de la Comisión Representativa del Comercio, Industria y Banca de Gran Bretaña, llegados recientemente a esta capital, en jira de estudio, acompañados por el presidente del Directorio del Ferrocarril Sud, visitaron esta hoy al ministro de Obras Públicas.

Todos los miembros de la Comisión serán recibidos mañana por el presidente de la república.

*****

BERLIN, julio 22 — El canciller de Alemania, señor Mueller, continúa hoy en estado delicado, aunque pasó la noche tranquilo.

Mueller, fué operado ayer en la región biliar.

*****

LONDRES, julio 22. — El rey Jorge V continúa mejorando satisfactoriamente, creyéndose que su salud ya no inspira cuidado.

*****

LISBOA, julio 22. — El buque, [illegible] "Isla" [illegible] a cuyo bordo se hallan los restos del aviador Idzikowski, que falleció a raíz del accidente que sufriera en las Azores, al intentar descender con el aparato que realizaba la carrera París-Nueva York, en competencia con Costes, llegó hoy a Punta Delgada, en viaje para Polonia.

En el mismo buque viaja el compañero del infortunado piloto, el capitán Kubala.

*****

PRAGA, julio 22. — El ex-campeón mundial de ajedrez, Raúl Capablanca, que participará en el campeonato de ajedrez de la zona sud de Bohemia, partió para Tarás.

*****

BUENOS AIRES, julio 22. — Una imponente manifestación de duelo constituyó el sepelio de los restos del periodista don Alberto Haynes.

Asistió al acto una numerosa concurrencia, en la que figuraban los más calificados del periodismo local.

Parece inminente la declaratoria de huelga general en Rosario

EL Dgo. POR LA TARDE QUEDO SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE LOS FERROVIARIOS DEL PUERTO

Las condiciones aceptadas por las partes

Ha quedado solucionado el conflicto que sostenía la Federación Ferroviaria del Puerto, hecho del que oportunamente hemos informado. Conocido el emplazamiento hecho por la Dirección del Puerto, se iniciaron las gestiones a fin de llegar a una solución. En ellas intervino directamente el gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello. Una comisión de ferroviarios acudió al domicilio particular del primer mandatario, comisión formada por 6 obreros ferroviarios y 4 guincheros. Se habló largamente asistiendo el director del puerto, don José Garro.

Por la tarde, día domingo, la comisión volvió continuando las conversaciones a fin de llegar a un acuerdo, lo que se logró en las últimas horas. Y la Federación celebró una asamblea pública a las 19 y 30 horas, en su local de calle Marcial Candioti y Calchines. Hablaron varios obreros y se dió a conocer que desde ese instante quedaba terminada la huelga, y que a las 2 de la madrugada, se reanudaba el trabajo.

EL ARREGLO

Quedó solucionado el conflicto bajo las siguientes condiciones:

—Queda subsistente el pliego de condiciones firmado por la Federación del Puerto y la Administración del mismo, el 26 de enero de este año.

Referente a la cuestión planteada con los electricistas, hermanos Severo y Luis Gallardo, la Dirección del Puerto resuelve suspender al primero y dejar en su puesto al segundo, disponiéndose el levantamiento de un sumario para esclarecer las denuncias, sumario que lo levantará el Departamento Provincial del Trabajo.

—Readmisión de todo el personal que ha tomado parte en el conflicto, pagándole los días de huelga.

—Reincorporación del cambista Manuel Sandoval y levantamiento de la suspensión al foguista Luciano Castellanos.

LA NORMALIDAD

Y esta es la hora que todo está normalizado en la zona portuaria. Todos los obreros han vuelto al trabajo.

EL ESTADO DE FUERZA MAYOR

En su sesión de ayer, la Bolsa de Comercio resolvió levantar el estado de fuerza mayor decretado en vista de la situación por que se cruzaba en nuestra estación fluvial.

BAJARÁ A Bs. AIRES EL Gdor. DE CÓRDOBA

Motiva su viaje el nuevo conflicto partidario surgido entre los personalistas de aquella provincia

BUENOS AIRES, Julio 22. — En la Casa Rosada, se aseguraba hoy que el gobernador de Córdoba Dr. Ceballos bajará nuevamente a esta capital, para exponer al presidente de la República, los nuevos conflictos partidarios, producidos en aquella provincia que vuelven a hacerle imposible el desarrollo normal de su gestión administrativa.

A raiz de estos conflictos es que ha renunciado el sábado ppdo. de presidente del Senado cordobés.

El Dr. Ceballos, solicitará nuevamente la cooperación del Comité Nacional para zanjar las dificultades.

LA VOTACIÓN DE LOS DIPL. DE CUYO

Se ignora la actitud que asumirán los doctores Serrey y Bravo

BUENOS AIRES, Julio 22. — El Senado deberá reunirse mañana para proseguir el debate sobre los diplomas de Cuyo alrededor de cuya votación final, se hacen diversos comentarios.

En las antesalas de la Cámara se insistía hoy en que aquellas credenciales obtendrán 13 votos por la aceptación y 12 por el rechazo.

Estos cálculos se hacen incluyendo en los 13, a los señores Serrey y Bravo, aunque su actitud acerca de la votación de los diplomas en realidad todavía no puede anticiparse, pues mientras unos aseguran que están en favor de ellos, otros aseveran lo contrario.

EL SINDICATO DE OBREROS TRANVIARIOS PRESENTARA A LA EMPRESA UN EXTENSO PLIEGO DE CONDICIONES EN EL DIA DE HOY

El pliego a presentarse consta de 16 artículos.—La paralización portuaria.—El fracaso de la Bolsa de Comercio. — Asamblea de huelguistas.—La Liga Patriótica Argentina

ROSARIO, Julio 22. — Hemos estado acertados, en cuanto a nuestros comentarios sobre el conflicto portuario del Rosario. Va teniendo las derivaciones que preveíamos, hasta hacer temer se llegue a la huelga general.

Hay entre los obreros portuarios, un sagrado respeto por las resoluciones de los dirigentes del sindicato. El gremio es grande, pues se calcula a seis mil hombres, y en el conflicto actual, sería difícil encontrar cincuenta, que lo hayan traicionado.

LA PARALIZACION PORTUARIA

Nuestro puerto, por causa del conflicto existente, ofrece un triste aspecto. Todo paralizado, mueve a reflexión y rebeldía. ¿Es que no hay interés en solucionar la huelga? No. Depende todo, del respeto que exigen los trabajadores federados.

La sentencia ha sido dada: "No aspiramos a aumento de gornales, ni menos horas de labor. Queremos, solamente, que se nos respete; que no influya en nada sobre los trabajadores portuarios, la Liga Patriótica Argentina".

Parece hasta increíble que se prolongue la situación por semejante simpleza.

La casa Minetti, sostiene a cincuenta obreros "amarillos" (de la Liga Patriótica), y por eso, no trabajan unos seis mil.

HAY INTERESES CREADOS

Se denuncia existir interés de parte de varios exportadores, en prolongar el movimiento.

Hasta la fecha, según una versión autorizada, las pérdidas por tal situación pasan de once millones de pesos.

Varias empresas navieras, anuncian que es muy probable, que esas armadoras hagan el boicott al puerto del Rosario, en vista de los conflictos que en el se producen.

EL FRACASO DE LA BOLSA

Es rotundo el fracaso de la Bolsa de Comercio, en sus gestiones para solucionar la huelga.

Indirectamente sobre los obreros, creando imposiciones severas, como las de "se trabajará en el puerto con los obreros que deseen, sean federados o nó"; los obreros no harán el boicott," etc., ha exaltado el espíritu proletario.

No se tuvo en cuenta tal resolución.

La Bolsa, hubiera estado feliz con su intromisión, haciendo ceder las pequeñas mejoras que pedían los obreros del molino Minetti de Rufino. Le hubiera sido fácil conseguir la solución del conflicto. Además, haría buena obra, no buscando amparo en la Liga Patriótica.

LOS DUEÑOS DEL MOLINO MINETTI

Demás está decir, que no han cumplido la promesa dada al presidente de la República, Dr. Irigoyen, los dueños del molino Minetti.

Están aferrados en no ceder y aspiran, según parece, a hacer fracasar la huelga.

UNA ASAMBLEA DE HUELGUISTAS

Se realizó una gran asamblea de estibadores.

Varios discursos se pronunciaron, y por cierto, enérgicos y entusiastas.

El ánimo no decae y la resolución de no ceder es irrevocable.

Se estima que aunque sufran las consecuencias de un prolongado conflicto, vencerán al fin.

Un orador declaró que era llegado el momento de pedir la solidaridad a los demás gremios para llegar a la huelga general, siendo muy aplaudido.

INSTITUCION FUNESTA: LA LIGA PATRIOTICA ARGENTINA

Los trabajadores en general sienten odio contra la Liga Patriótica Argentina. No esperan de ella, ningún beneficio y entienden tratarse de una entidad que atenta contra las justas aspiraciones del proletariado.

Se ha constatado que cuando se produce una huelga, los "amarillos" que recluta la institución mencionada, son por lo general, traídos de otros pueblos y desconocen el trabajo que les toca desempeñar.

Es pues un peligro social, la funesta institución.

FUERZAS ARMADAS

Como anticipamos, llegaron fuerzas federales, las que se alojan en los galpones del F. C. B. A. a P. B.

Por ahora, en nada intervienen en los conflictos existentes; pero se sabe, que han venido para evitar posibles disturbios.

Un diario local, en su afán de dar primicias alarmantes, llegó a decir que el presidente Irigoyen, trataría de sacar de la zona portuaria, a los elementos que lleva la Liga Patriótica Argentina, por considerarlos un peligro para la libertad de trabajo.

LA VIGILANCIA EN EL PUERTO

Se ha reforzado la vigilancia en la zona portuaria.

Tanto el sub prefecto marítimo, comandante Rufino, como el jefe de policía, señor Gandolla, tratan de tener muchos elementos armados en el puerto, en previsión de posibles disturbios.

Los obreros huelguistas no entran al puerto y ni se les permite transitar en grupos.

La propaganda la hacen por intermedio de conferencias y manifiestos.

OTRAS HUELGAS

Otros conflictos existen en esta ciudad, y tampoco tienen miras de solución.

Parece ser, que la agitación obrera va acentuándose con miras de llegar a una huelga general, lo que reportaría enormes perjuicios.

LOS TRANVIARIOS

Confirmamos nuestra información anterior acerca de un posible conflicto tranviario.

Los obreros presentarán un pliego de condiciones a la Empresa pidiendo mejoras.

Dicho pliego, contiene los siguientes puntos:

"La Empresa reconocerá a la Federación de Tranviarios Unidos; 2) La Empresa no podrá tomar a su servicio personal que no sea federado, 3) La Empresa entregará un sobretodo cada tres años. 4) Los trajes serán entregados cada seis meses. 5) Los obreros suspendidos sin causa justificada cobrarán sus haberes como si prestaran servicios. 6) La Empresa reconocerá las ocho horas de trabajo entre las 12 en dos turnos. 7) Los relevos deberán efectuarse en los lugares más cercanos de la Usina. 8) El trabajo a solicitud dentro de los tres meses, con el agregado que la Empresa deberá poner a la vista de todo el personal de tráfico, la antigüedad de todos para evitar los privilegios a los obreros adictos. 9) La Empresa reconocerá una franco semanal. 10) La Empresa reconocerá diez minutos de tiempo para el arreglo de las cuentas diarias. 11) En el personal de talleres, los oficiales ganarán 6 pesos, estando obligada la Empresa a entregarles las herramientas y aumentarles cada seis meses cincuenta centavos. 12) Los ayudantes ganarán cuatro pesos y veinte y cinco centavos cada seis meses. 13) Los limpia vías tendrán que tener ayudantes. 14) La Empresa reconocerá una comisión de reclamos encargada de entender en toda desavenencia con su personal cualquiera sea su naturaleza. 15) Entre el personal de talleres regirá el escalón de acuerdo a la antigüedad y capacidad. 16) La Empresa está obligada a dar coches cerrados para el servicio de última hora.

A fin de conocer el ambiente existente sobre el pliego de condiciones, pedimos algunos informes en la gerencia de la compañía.

Se nos dijo que la gerencia, tiene que consultar todo con el directorio en Bruselas, y que el plazo dado de 24 horas, es excesivamente reducido.

En consecuencia, se descuenta que la huelga es inminente.

EL CONDE HERMAN KEYSERLING

Dió una conferencia

ROSARIO, Julio 22. — Se encuentra entre nosotros, el celebrado filósofo alemán, conde Herman Keyserling.

Es objeto de numerosos agasajos.

Hoy a las 18.30 horas, en el salón de actos públicos de la Biblioteca Argentina, bajo los auspicios de "El Círculo", dió una conferencia sobre "Tración y progreso.!

PARTIDO DEMOCRATA

Velada y conferencia

ROSARIO, julio 22 — En el cine Avellaneda, del Barrio Arroyito, esta noche, dió una velada y conferencia el partido Demócrata Progresista.

SOCIALES

Sepelio del Dr. Tasada

ROSARIO, Julio 22. — Hoy en el cementerio del Salvador, efectuóse el sepelio del Dr. Luis Alberto Tasada, dando lugar al acto, a una imponente manifestación de duelo.

EL ESPECTACULO OFRECIDO EL DOMINGO POR LA CASA STUDEBAKER EN EL TEATRO MODERNO FUE IMPONENTE

Tuvo lugar el domingo último por la tarde en la sala del Teatro Moderno, la anunciada exhibición de películas de la Casa Studebaker, destinada a ilustrar al público de Santa Fe acerca de todas las actividades y operaciones que se relacionan con la fabricación de los automóviles de esa acreditada marca.

El mismo debía tener lugar la exposición del Studebaker organizada por la citada casa con la cooperación de sus nuevos y activos agentes en esta capital, señores Ignacio Cullen y Compañía, pero que no pudo llevarse a cabo debido a una contingencia imprevista, el hecho de no haber sido posible descargar los coches que vinieron destinados a ese objeto. En consecuencia, esa exposición se hará posteriormente en el local de la agencia Studebaker en esta ciudad.

Volviendo a la función cinematográfica realizada el domingo en el Teatro Moderno, debemos decir que ella resultó de todo punto interesante.

La sala se vió invadida por un público extraordinariamente numeroso y ávido de asistir a la novedad que el espectáculo importaba. No se vió por cierto defraudada su expectativa, pues todas las diversas escenas que aparecen en las películas ilustrando el complicado sistema de fabricación del Studebaker, tienen mucho de llamativas y sencillas desde el primer momento la curiosidad del espectador.

El éxito de la exhibición [illegible] por lo tanto ampliamente [illegible]. Con este motivo, el jefe de ventas de la casa Studebaker [illegible] expresamente [illegible] hacer llegar la constancia de su [illegible] ciudadano al público de Santa Fe por haber respondido en forma tan elocuente a la invitación que se le hiciera.

La casa Studebaker, con la organización de aquel espectáculo, ha demostrado prácticamente el alto grado de progreso y perfeccionamiento maravilloso alcanzado por su industria, que así se explica produzca máquinas tan sólidas, modernas y seguras como los automóviles Studebaker.

EL BREMEN LLEGO AYER A N. YORK

ESTABLECIO UN TIEMPO RECORD PARA LA TRAVESIA

(Austral)

NUEVA YORK, julio 22. — Hoy llegó a este puerto el gigantesco transatlántico alemán "Bremen".

Este vapor empleó en la travesía de Cherburgo a ésta 4 días, 18 horas y 18 minutos, lo que constituye un tiempo record para ese trayecto.

SE ESPERA CON INTERES LA ULTIMA PALABRA DE LA JUSTICIA EN EL ASUNTO FAURE

UNA FIGURA DE LAS MILICIAS DE ANTAÑO RESULTA SIEMPRE INTERESANTE

Con don José Velázquez, entrerriano y criollo que llevó modestamente sus galones. — Fué actor en algunos sucesos de la época. — Hoy, en la ancianidad, solicita y espera una pensión del gobierno nacional

Recibimos ayer la visita de una de esas figuras de las viejas milicias argentinas, cuya sola presencia sugiere más de una emocionante evocación del pasado. De aquel pasado tan lleno de episodios teñidos de rojo, que hablan de cómo sabían despreciar la vida los criollos de entonces, cuando salían a campaña —¿y en qué momento no lo estaban a la en la época de la organización nacional? — impulsados por las exigencias de algún movimiento revolucionario.

Pero don José Velázquez, el visitante a quien nos referimos, no pertenece propiamente a la época de caudillos como Urquiza y otros que, combatiendo a campo raso por la causa de la federación, contribuyeron a la implantación del sistema de gobierno que nos rige.

Es posterior a ellos, pero ha pasado ya los setenta años, de modo que podríamos decir, "ha visto algo". Más aún, le tocó en Entre Ríos intervenir en algunas luchas locales que se entablaron entre determinados caudillos que aspiraban a ejercer el poder supremo del vecino estado.

Las figuras de Racedo y Hernández, ambos gobernadores que fueron de esa provincia, le son familiares a don José Velázquez. La revolución de Victoria también le resulta familiar, aunque de una familiaridad poco grata, pues estuvo en ella, yendo desde Paraná con las fuerzas que se destacaron allí para sofocar el movimiento.

¿COMO FUE ESO?

—¿Cómo fué eso? — preguntamos al Sr. Velázquez.

—Entiendo — nos responde — que no es el momento de entrar en detalles. Así [illegible] de los hombres de aquellos tiempos [illegible] ella no [illegible].

José Velázquez, que visitó ayer "Santa Fe"

[illegible]

SUS SERVICIOS COMO MILITAR

—¿De qué se trata?

—Un momento. Antes de seguir adelante, debo exponerles los servicios que he prestado en el ejército nacional y en los que me baso para formular mi petición.

Allá por el año 1896, ante la inminencia de una guerra con Chile, el gobierno nacional se dispuso a organizar e instruir el ejército en forma de que estuviera en perfectas condiciones de afrontar una lucha armada. Se propuso en primer término formar oficiales de fila, pues se carecía de ellos, y claro está, eran muy necesarios.

Con tal motivo, en 1896 fuí nombrado capitán de la 3ª compañía del Regimiento 12 de Infantería de línea. Ese nombramiento lo hizo el Estado Mayor del Ejército, actuando entonces yo en el campamento 20 de septiembre, a las órdenes del general Francisco Seiria.

En 1897 pasó al Regimiento 10 de Infantería de Línea, 2º batallón, figurando como capitán de la 3ª compañía, a las órdenes del general Rudecindo Roca.

Por último, el año 1898, actué como capitán ayudante en el regimiento 10 de Infantería de Línea, 2º batallón, destacado en El Paraná (Entre Ríos), Jefe del citado Regimiento el general Lorenzo Winter.

He aquí los antecedentes que demuestran haber prestado servicios como soldado al gobierno de la Nación, en perspectivas de una guerra que, de estallar, hubiera sido sin duda alguna, sangrienta. Menos mal que el general Roca la evitó — agrega nuestro interlocutor.

De ahí, pues, que considero justo que el mismo me acuerde en mi ancianidad una pensión aunque sea modesta. Y si la pido, demás está decirlo, es porque necesito de ella.

NOTAS QUE HONRAN

El señor Velázquez nos exhibe luego una libreta del servicio militar donde figuran notas como ésta: "Ejemplar [illegible] para el pasado. Campamento de la [illegible]. Abril [illegible] 1897. Fernando [illegible], mayor Jefe accidental".

Otra nota por [illegible] y que mucho honra a la persona de que se trata, figura en ese documento. Esto significa que ha sido el señor Velázquez un militar de excelentes condiciones.

LUEGO DE LO QUE ANTECEDE

[illegible] de lo que antecede, nosotros [illegible], ¿cómo es posible que el gobierno nacional deniegue [illegible] a lo que solicita [illegible] servidor del mismo y se la quitara? ¿Cómo es posible que no se atienda el pedido de quien [illegible] sacrificó en los campamentos [illegible] defensa del suelo patrio y hoy, ya anciano desde su modesto hogar dirige al gobierno ese humano llamamiento de protección? El P. E. nacional puede y debe conceder la pensión que solicita don José Velázquez, desde que éste, desde un puesto de sacrificio como era el de todo soldado en aquellos tiempos, consumió al servicio de la patria, buena parte de sus energías juveniles, de esas preciadas energías que hoy le faltan y que, sin duda, no hay pensión capaz de compensarlas.

Pero, ya que tal es la situación de este ex-militar, por muchos conceptos meritorio y digno de la protección del Estado, que no le falte, pues el tributo con que el gobierno está en el deber de premiar a sus buenos y leales servidores.

Así lo entendemos nosotros.

PUESTOS VACANTES

EL CONSEJO DE EDUCACION HA HECHO CONOCER LA NOMINA DE PUESTOS VACANTES

Es indispensable para solicitar estos puestos poseer título de profesor, maestro, preceptor o sub-preceptor normal

Segunda Sección Escolar (General Obligado y Vera): 4 puestos de maestros con 160 pesos de sueldo; 3 Direcciones de 6ª categoría con 200 pesos.

Cuarta Sección Escolar (General López): 5 Direcciones de 6ª categoría con $ 200 de sueldo.

Sexta Sección Escolar (Rosario, Belgrano, M[illegible]): [illegible] de maestros con 160 pesos de sueldo, 2 Direcciones de 6ª categoría con 200 pesos.

Séptima Sección Escolar (San Jerónimo): 5 puestos de maestros con 160 pesos de sueldo; 2 Direcciones de 6ª categoría con 200 pesos.

Octava Sección Escolar (Las Colonias): 5 puestos de maestros con 160 pesos de sueldo; 2 Direcciones de 6ª categoría con 200 pesos.

Novena Sección Escolar (Castellanos): 2 puestos de maestros con 160 pesos de sueldo. 2 Direcciones de 6ª categoría con 200 pesos.

Undécima Sección Escolar (San Justo, San Javier y Garay): 2 puestos de maestros con 160 pesos de sueldo; 3 Direcciones de 6ª categoría, con 200 pesos.

Duodécima Sección Escolar (9 de Julio y San Cristóbal): 2 puestos de maestros con 160 pesos de sueldo; 1 Direcciones de 6ª categoría con 200 pesos.

Décima Tercera Sección Escolar (Constitución): 4 Direcciones de 6ª categoría con 200 pesos.

Para optar a los puestos que se ofrecen, dirigirse por nota o personalmente a la Inspección General de Escuelas, Consejo de Educación, especificando precisamente el título normal que se posee y si se ha ejercido ya el magisterio.

PARA VARIOS ES CONOCIDO EL PARADERO DE M. BERTONE, SIENDO PARA MUCHOS DESCONOCIDO Y DIFICIL ENCONTRARLO

La justicia continúa entendiendo en el sumario por la estafa a la sucesión de don Antonio Dall'Armellina, hecho del cual nos venimos ocupando diariamente.

Ayer fué otro día de actividad para el juez instructor. Mientras tanto hay justificado interés por conocer el epílogo de este episodio único en la delincuencia que ha dado lugar a tantos comentarios y que nos ha hecho conocer cómo maniobraba una gavilla que era más que peligrosa. Ya al respecto hemos hablado claramente. Hemos dicho lo que era la casa Faure y las maniobras de que se valieron Gabriel Faure, Manuel Bertone, Juan Camussi, José Lirusso, Esteban Bonino y León Prinas para levantar la fortuna con la cual —ellos mismos lo dicen— todo lo desafían.

Y bien. El sumario se lleva adelante y, tal como hemos anunciado se han practicado importantes diligencias nada favorables para la banda. De ello existe plena seguridad. De manera que a medida que pasan los días, a medida que se va llegando al final, más comprometidos se ven todos los procesados. Se ven acorralados, hundidos. Y no saben qué hacer para salvarse, para burlar a la justicia, para no devolver los bienes a la Sucesión Dall'Armellina. Todo, ya lo tenemos dicho y lo repetiremos una vez más, lo que hagan será completamente inútil. Toda la banda purgará sus delitos y Juan Camussi tampoco escapará. Ya las pruebas que existen son suficientes para ella, para llevarlo a la cárcel de donde le costará, esta vez, cara la salida, si es que lo logra, cosa que no se cree dado que está bien comprometido y la justicia deberá condenarlo.

LA PARTE QUERELLANTE

El doctor Miguel Angel Cello, abogado querellante, ha presentado al juzgado de instrucción, nuevas documentaciones que hacen más comprometida la situación de cada uno de los miembros de ela gavilla que dirigía Gabriel Faure.

Es casi seguro que se logrará demostrar que el comerciante de Rigby, Juan Camussi destruyó el contradocumento de que hablan las cartas dirigidas por Hugo Dall'Armellina al cómplice socio de Faure.

Además se le probará su completo conocimiento y participación en todas las operaciones que hizo la Casa Faure para despojar, como despojó, a la sucesión Dall'Armellina. Lo de la ocultación de libros de comercio que Camussi dice se le quemaron, se probará que no hubo tal incendio y el que los ocultó, porque de haberlos dejado, en ellos la justicia habría encontrado las pruebas que lo habrían hundido en la cárcel, desde el mismo instante que se descubrió la forma cómo se valió la banda para estafar a la sucesión Dall'Armellina. No sólo eso, sino que la parte querellante hace lo posible por demostrar que Gabriel Faure y Juan Camussi operaron siempre de acuerdo y que en la actualidad se entienden y Camussi obedece al jefe de la gavilla, Faure en todo.

ESTUVIMOS EN LO CIERTO

Días atrás, al ocuparnos de las nuevas declaraciones prestadas, dijimos que ellas eran comprometedoras para Gabriel Faure y sus cómplices. Lo confirmamos hoy. Más de un colono ha declarado directamente contra Camussi y Faure.

Otro trató, al ser interrogado, de defender a Bonino, Lirusso y Prinaz. Hemos estado, pues, en lo cierto al decir que los nuevos testigos habían declarado la verdad, a pesar de que Juan Camussi les hizo decir que salvaran a Faure porque ya estaba bastante embromado y no valía la pena de embromarlo más. Tales sus palabras.

MANUEL BERTONE

Sigue ausente Manuel Bertone. No hay noticias de él, vale decir ni el juez ni la policía saben nada. No ocurre lo mismo con la gavilla y con los abogados del jefe de la banda. Ellos saben dónde se oculta Bertone. ¿Cuándo lo van a presentar? Ya hemos dicho en otra edición que a la gavilla no le conviene, por ahora, que aparezca el prófugo Bertone.

Intendencia Municipal

El Intendente Municipal Dr. Ignacio J. Costa acompañado del Director de la Asistencia Pública, Dr. Tiscornia, visitó ayer las estaciones de auxilio [illegible] de las mismas y de la eficiencia de las mismas.

Designación de una comisión

Por decreto de ayer se nombró a los señores Dr. Juan M. Oroño, Rafael Peralta Ramos y Manuel Frutos a fin de que informen si son aptas para ser exhibidas las películas "La Casa del Placer" y "Mujeres virtuosas".

Con motivo de una revista próxima a aparecer

El señor Juan Mantovani ha dirigido desde Buenos Aires a la señorita Profesora Julia García, de [illegible] que publicamos más abajo, con motivo de la próxima aparición de una revista que editará la Federación Provincial del Magisterio.

Buenos Aires, julio 18 de 1929. — Señorita Profesora Julia García — Santa Fe. — De mi consideración:

En respuesta de su atenta del 21 ppdo., me es grato manifestarle que acepto complacido y honrado su invitación a colaborar en la revista que próximamente aparecerá como órgano de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, la que —según Ud. lo expresa— realizará una labor doctrinaria y de propagación de las nuevas tendencias educativas.

Considero laudable el propósito de Uds. Servirán así en forma muy digna a la cultura de los maestros y a las exigencias de renovación pedagógica que constituyen un hoy anhelo universal.

En mi breve paso por la Inspección General de Enseñanza Primaria de esa provincia, he podido recoger una impresión optimista sobre la capacidad del magisterio santafecino para comprender y sentir las necesidades de renovación y esta misma decisión de Uds. es una prueba honrosa de lo que afirmo y mucho más, una prueba valiente de la clara conciencia profesional que mueve a un gran sector del magisterio provincial hacia anhelos informativos de nuevas doctrinas, ya que las realizaciones están impedidas por el actual criterio oficial, francamente opuesto al que sostuvimos en el período en que presidía el Consejo General de Educación de la Provincia, el Ing. Francisco González Zimmermann, hoy ministro de Gobierno.

Sea el desconocimiento o la incomprensión de la presente hora cultural y pedagógica del mundo y de nuestro país — mucha razones de sobra tiene que podido atribuir — ha podido despertar el menosprecio con que se está tratando desde la alta posición oficial, nuevos ideales, conceptos y prácticas pedagógicas que hace apenas algunos meses sostentamos y difundimos con el más resuelto apoyo del Gobierno de la Provincia, sin vistas a una implantación brusca e inmediata, sino con ánimo de crear una conciencia nueva, concordante con los avances de la cultura, que fuera progresiva y paulatinamente imponiéndose hasta alcanzar una reforma escolar de fondo, no aparente, perdurable y abierta a ulteriores renovaciones.

Grave, en todo esto es la confusión en que se ha caído. Con el pretexto de resolver un problema urgente, el del analfabetismo, se ha negado otro fundamental, el de la orientación pedagógica, como si existiera incompatibilidad entre uno y otro. Lo único serio y evidente es la rigurosa convergencia de ambos. Nada haríamos por el porvenir espiritual del país si nos empeñáramos exclusivamente en la creación externa de las escuelas.

Crear escuelas no es únicamente inaugurar locales con fines educativos en medio de la bulliciosa ostentación oficial y de la exterioridad periodística. La escuela tiene real existencia cuando sus aulas se han impregnado de contenido espiritual y de la alegría de los niños y del fervor de los que educan.

La escuela se constituye esencialmente por los niños que la concurren, pero la espiritualidad de éstos será gozosa o penosa, según sienta y cumpla su misión el maestro que en ella actúa. Estoy convencido que un maestro no dignificado, ni estimulado, expuesto a injustas alternativas y a escasas posibilidades, sin estabilidad segura ni ascenso garantizado y sin libertad docente para el libre ejercicio de sus iniciativas, llevará hasta el aula la acritud de su espíritu traducida en durezas y severidades que tornarán la escuela en un ambiente de [illegible] espiritual. En lugar de [illegible] la infancia por espontáneas y gratas atracciones, la alejará por naturales resistencia, y así se habrá dado nacimiento a la inconcebible paradoja, de que los incansables sembradores de escuelas no serán si no inconscientes fomentadores del analfabetismo y la incultura del país.

(Continuará)

EL EMPRESTITO

PAGO EFECTUADO

La comisión administradora del empréstito pagó ayer $ 1.597.05 al señor José Cappa. Le corresponden por trabajos en el edificio de la jefatura de policía de San Javier.

La creación del Instituto Social de :-: la Universidad Nacional del Litoral

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 22

Juzgado de la 1a. nominación — Juez doctor Villanueva — Secretaría Ferrer —

... los autos Sara Carmen Viada ...ortela, sobre pobreza, se resuel... Declarar caduca la presente ges... sobre declaratoria de pobreza.

En el juicio Alejandro Carallo ...a Hernández y otro, cobro de ..., se confirma la sentencia que ... adelante la ejecución, con cos...

En el sucesorio Ignacio y María ..., se concede la venia solicitada. En el sucesorio Carlos Marchesi, ...ectifica la hijuela de los herede... Mafalda Dominga, Luis Dalcio y ...aldo Carlos Marchesi.

Secretaría de la Peña

... los autos María Fabiol de Un..., tercería en el juicio Joaquín ...hez Calvo contra Ricardo Dezza, ...para resolver el pedido del pro... ...dor Rogelio Arteaga del auto que ...pone ocho días de arresto, se re...: Conceder con efecto devoluti... recurso de apelación interpues... debiendo elevarse los autos al ...rior, previo emplazamiento y re...ión. Testar hasta lo ilegible el ...to séptimo del escrito de fo...

Juzgado de la 2a. nominación — Juez doctor Puccio — Secretaría Irigoyen

... el juicio Lorenzo Molinero, su...rio, se declaran herederos a su es... Lucia Regina Mar...ante y sus ...a Bartolo Molinero y Ana Re...

Secretaría Passeggi

...ber Hnos. contra sucesión de ...lo Roca, cobro de pesos, se re...ó: 1º. No hacer lugar a la excep... de falta de personería opuesta: ...Confirmar la resolución apelada ... parte que hace lugar a la ex...ión de incompetencia de juris...ón. El 70 ojo de las costas a car... la parte actora.

...Rosario Nemesio Méndez y Ro... Méndez Castagninlaal de Can... sucesorios, se concede la venia ...aria a la señora Irma Castagni... de Méndez y Bartolomé Camu... representación de sus hijos ...ran vendan conjuntamente con ...demás herederos los terrenos que ... en San Lorenzo por $ 1.800.

Juzgado de la 3a. nominación — Juez doctor Risso — Secretaría Passeggi

... los autos Juan Soberlard y Ca... Inderkumen, sobre sucesorio, ...uerda la autorización para in... hasta $ 1.000 en gastos extraor...ios de acuerdo a lo que se ex...

Secretaría Ferreyra

...tres Furini, rectificación de ...do, se hace lugar oficiándose.

Juzgado de instrucción — Juez doctor ...ta — Secretaría Christensen

... dictó auto de prisión contra ...ación Báez, lesiones.

...e clausura sumario contra Se...no Portillo, lesiones.

Secretaría Viana

... clausuran los sumarios a Mar... Valdez, infanticidio; Juan Me..., homicidio; Alejandro Cruz ...illa, hurto de ganado.

Fiscalía a cargo del doctor Difiori

...videncias:
...a Costa de Fontanilli, 2ª copia.
—María C. de Chiozzi, 2ª copia.
—Emilio Urquiza, denuncia.
—Roberto doctor Amadhastegui.

Fiscalía a cargo del doctor Culele

Providencias:
Antonia Levaito de Rosaldo, sucesorio.
—Jerónimo Thomson, lesiones.
—Ernesto Espeleta, hurto.
—Luis Bombicia, incendio.
—Francisco del Rosso, sucesorio.
—Angel Fermín Benavídez, hurto.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Dolcán

I

Juan J. Menti, permiso, en vista.
—Davir Hecht, escribano público, solicita su inscripción en la matrícula respectiva. En vista.
—Juan Marchello, sobreseimiento en vista.
—Robo al F. C. Santa Fe, sobreseimiento en vista.
—Lorenzo Itoiz, solicita el beneficio de la libertad condicional. En vista.

Defensoría General a cargo del doctor Alejandro Ortigoza

Santiago Meier contra Ofelia Elisa Isabel Hircher de Meier, divorcio.
—Antonio Paglilero, sobre entrega de fondos.
—Miguel Lozano, sucesorio.

Juzgado de paz letrado de la 1a. sección — Juez doctor Ulises Benussi — Secretaría Ormaechea

Cooperativa del F. C. S. F. contra P. L., sobre apremio, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—**Nigro y Costábile contra A. C. Z.** sobre cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—J. Félix Mollerach contra M. R. sobre cobro de pesos, se falló: Haciendo lugar a la demanda y condenando en consecuencia al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

—Carlos Gastavino contra A. M., sobre desalojo, se falló: Condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

—Eugenio Pesarini contra V. L. sobre cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—David Neidel contra C. P., sobre cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Jacobo Malinsky contra S. y A. N. sobre cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Juzgado de paz letrado de la 2a. sección

Fraikin contra Benítez. Se condena al demandado, al pago de la cantidad reclamada y sus intereses, en el término de cinco días.

PRESUNTO CONFLICTO

¿El Concejo Deliberante contra el Departamento Ejecutivo?

Desde hace días se viene comentando el propósito que se atribuye al Concejo Deliberante de colocarse en situación de lucha frente al Departamento Ejecutivo Municipal.

Aún cuando no hemos podido obtener confirmación de lo que se asevera, los hechos parecen demostrarlo. Es sabido que el Intendente, doctor Costa, al convocar al Concejo a sesiones extraordinarias, sometió a su consideración una serie de proyectos encaminados a regularizar la situación financiera de la provincia y muy especialmente a arbitrar la forma de arreglar la deuda de pavimentos que pesa sobre la Municipalidad y que asciende a la suma de cuatro y medio millones de pesos.

Ese asunto, como otros también interesantes, no han sido despachados por las comisiones respectivas, mientras que el Concejo no sesiona por falta de asuntos a tratar.

Pero ¿por qué no hay asuntos en el orden del día? Precisamente por lo que se viene asegurando: porque el Concejo no desea despachar ningún proyecto que parta del Departamento Ejecutivo.

Mientras tanto, la situación de la comuna se torna cada día más angustiosa, pese a la buena voluntad del jefe de la comuna.

Esta situación, siempre a estar a las versiones en circulación, es una consecuencia del debate sobre la marcha del Hogar Propio, una de cuyas conclusiones y que motivó una minuta, era el pedido de separación del causante de esa discusión del puesto que actualmente ocupa en una repartición y la devolución de los fondos que se le habían acordado indebidamente por aquella corporación, según el impugnador.

De manera entonces que debido a los entreveros la comuna está expuesta a sufrir serias consecuencias, si el conflicto se mantiene, lo que es de lamentar, ya que en definitiva quien pagaría las consecuencias serían los contribuyentes si la Municipalidad fuera conminada a pagar judicialmente, lo que podría hacerlo en un término prudencial de algunos años.

HA SIDO CON TAL MOTIVO MODIFICADA UNA ORDENANZA

Con motivo de haberse creado por el respectivo Consejo Superior el "Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral", integrado por tres secciones denominadas "Universidad Popular", "Extensión Universitaria" y "Museo Social", el interventor de dicha Universidad Dr. Lizo, ha dado una resolución modificando la ordenanza de Mayo 30 de 1928, en lo que se relaciona con el gobierno y funcionamiento en general del nuevo organismo instituído.

La parte resolutiva de dicha disposición es la siguiente:

1.º—Modifícase la ordenanza de Mayo 30 de 1928 en la siguiente forma:

Art. 1.º—Como Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, funcionará un Instituto Social, dependiente del Consejo Superior.

Art. 2º—Integrarán el mencionado Instituto tres secciones, susceptibles de ser divididas en Ramas, a saber: a) Cursos; b) Conferencias; c) Publicaciones.

Art. 3º—La Extensión Universitaria estará destinada en primer término a los obreros urbanos y rurales de la ... Litoral, preferentemente en los centros obreros, barrios industriales y poblaciones de campo, para suministrar, conjuntamente con la información técnica elemental o de perfeccionamiento, útil a los fines económicos del individuo, el más preciso conocimiento de las condiciones de vida y de trabajo y de los correlativos problemas económicos-sociales. La enseñanza deberá tener presente el principio pedagógico que respeta ... la personalidad de todo ...

Art. 4.º—Progresivamente, se ampliarán las actividades de la Extensión Universitaria a otros sectores de la sociedad, especialmente hacia los maestros de las escuelas primarias.

DEL GOBIERNO Y ORGANIZACION GENERAL

Art. 5.º—La Comisión Directiva del Departamento de Extensión Universitaria se compone del Presidente ... de los Directores de las tres Secciones, ... Delegado del Consejo Superior y de un Delegado de la Federación ...

Art. 6.º—La sede del gobierno del Departamento será la ciudad de Rosario, pero la Comisión Directiva podrá ... en las distintas ciudades universitarias según ella misma lo resuelva en cada caso o lo decida el Presidente con citaciones.

Art. 7.º—El Presidente y los Directores de las Secciones del Departamento serán designados por el Consejo Superior de la Universidad, pudiendo ser separados de sus cargos por el mismo cuerpo.

Art. 8º. — El Presidente y los directores de las Secciones durarán cuatro años en sus cargos, y un año el Delegado del Consejo Superior y el Delegado de la Federación Universitaria.

Art. 9º. — Los directores, regentes o encargados de cada una de las Ramas de las Secciones, serán designados por la Comisión Directiva, pudiendo ser separados de sus cargos por el mismo cuerpo.

Art. 10.º— La Comisión Directiva podrá incorporar a sus sesiones sin voto, con el carácter de miembros consultivos, a representantes de aquellas entidades científicas, culturales, gremiales, etc., que por la índole de sus actividades puedan colaborar en la obra del Departamento.

Art. 11. — La Comisión Directiva proyectará y someterá a la aprobación del Consejo Superior de la Universidad la reglamentación interna del Departamento.

Art. 12. — El Departamento podrá utilizar, para el desarrollo de sus fines, las bibliotecas, museos, laboratorios, aulas, talleres y demás elementos de enseñanza de las facultades e institutos anexos que integran la Universidad, así como mantener vinculaciones directas con entidades oficiales o asociaciones públicas o privadas.

Art. 13. — Los cursos para obreros en la ciudad de Santa Fe funcionarán sobre la base de los existentes en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, y en la ciudad de Rosario sobre la base de la actual "Universidad Popular".

DEL PERSONAL DE ENSEÑANZA

Art. 14. — La prestación de servicios al Departamento de Extensión Universitaria es obligatoria para profesores y alumnos, siendo indispensable su cumplimiento para mantenerse los primeros en el ejercicio de la cátedra y recibir sus diplomas los segundos, en la forma que reglamente el Consejo Superior.

Art. 15. — Además de las personas citadas, formarán parte del personal de la enseñanza los egresados universitarios o personas de reconocida competencia que la Comisión Directiva designe, o propuesta en terna fundada, del Director o Jefe de la Sección o rama respectiva.

Art. 16. — A los fines de la labor docente o administrativa que se encomiende realizar en las diferentes Secciones, se declara que no existe incompatibilidad alguna con los cargos en las Facultades o Institutos anexos.

Art. 17. — Los profesores, egresados y alumnos de la Universidad, y demás personas que intervengan en la "Extensión Universitaria", como directores, docentes o auxiliares, gozarán, al trasladarse fuera de sus domicilios en misión encomendada por el Departamento del viático correspondiente.

DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO

Art. 18. — Se considerarán recursos destinados al sostenimiento de este Instituto Social los subsidios que directamente o para sus secciones o ramas se fijen en los presupuestos de la Nación, provincias o municipios; las partidas que fije el presupuesto de la Universidad; las contribuciones de las entidades que recibieran sus beneficios; las cuotas de los adherentes de las secciones o ramas; el producido de la venta a precios mínimos de las publicaciones y cualquier otra suma destinada a los mismos fines.

Art. 19. — El presupuesto será proyectado anualmente por la Comisión Directiva y aprobado por el Consejo Superior de la Universidad.

2º. — Comuníquese, publíquese y archívese. — (Fdo.): R. A. Lizo, Interventor Nacional; (Fdo.): Mariano R. Tissembaum, Secretario General.

Memoria de una institución

Hemos recibido un folleto conteniendo la memoria del Centro de la Industria Lechera, con asiento en Buenos Aires, y correspondiente al décimo ejercicio, período de 1928 - 1929.

En diversos y pequeños capítulos se expone en dicha memoria las diversas gestiones que las autoridades del Centro han realizado durante ese período y que tienen relación con los intereses cuya defensa el mismo se ha impuesto.

En breve se inaugurarán los certámenes industriales de Rafaela

El 28 del corriente a las 14 horas tendrá efecto en Rafaela la inauguración del 11º concurso de ganados gordos y cuarta exposición de avicultura que ha organizado la activa sociedad rural de aquella progresista ciudad.

El acto de referencia está llamado a revestir singular realce e importancia. Por lo demás, el éxito de ambos certámenes está desde luego asegurado, dado el número de expositores que concurren a los mismos con sus productos y que oportunamente dimos a conocer.

COMISIONES EN LA CASA DE GOBIERNO

Solicitudes ...

PODER EJECUTIVO

Una ... del departamento Las Colonias, presidida por el Jefe de Policía señor ... estuvo en la Casa de Gobierno. Solicitó del Poder Ejecutivo un edificio escolar. Fué atendida.

— Otra comisión de vecinos de El Piquete presidida por el señor Héctor Vallejos, habló con el doctor Pedro Gómez Cello sobre las fiestas a realizarse en ese distrito.

JURA DE LA BANDERA DEL R. 12 DE INF.

El señor Jefe del Regimiento 12 de Infantería Teniente Coronel Marquez, concurrió ayer a la casa de gobierno, entrevistando al gobernador. Lo invitó a que asista al acto de la jura de la bandera a realizarse el 26 de este mes a las 10.30, en la plaza de Mayo.

Composiciones musicales recientemente aparecidas

Recientemente ha aparecido en la capital un nuevo tango canción titulado "Pobre Manón!". Su autor es el señor Gaetano De Domínico, llevando letra de la conocida poetisa santafecina, señorita Alcira ...nazzola.

El tango canción que nos ocupa fué estrenado con halagador éxito por la celebrada artista Iris Marga, en los teatros Urquiza de Montevideo y Municipal, de Santa Fe.

También se ha editado con el rótulo "Lamentos del alma" "¡Oh! cruel destino", un tango canción cuyo autor es el señor Carlos Andrés Facal. La letra del mismo pertenece al señor Oscar M. Facal.

Dicho tango ha constituído un sonado éxito de la orquesta típica "Echagüe", que actúa en el Teatro Moderno, de esta ciudad.

—(o)—

LA ENTREGA DE FONDOS

AL CONSEJO DE EDUCACION

La Tesorería General entregó al Consejo de Educación $ 200.000.

Le corresponden a cuenta de la subvención provincial. Se tratará de pagar los haberes a la 3.ª sección escolar.

EL PAGO DE BECAS

La Tesorería de la provincia está pagando becas a la escuela Industrial y de Comercio. Corresponden al mes de Junio.